

2
0
2
3

PLAN DE FORMACION CIUDADANA

Colegio Salesiano Concepción



“La ciudadanía refleja la condición de igualdad anhelada y alcanzada en el sistema democrático, en cuyas sociedades dialogan, conviven y se interrelacionan hombres como mujeres, que se reconocen entre sí, generar lazos de pertenencia, de vínculos y límites con el Estado, donde el rol de la ciudadanía deberá ser activa, participativa, de compromiso con la comunidad, elementos importantes para gozar de una vida buena”. (Benítez, 2004)

INTRODUCCIÓN

En el ámbito educativo, la formación ciudadana adquiere hoy una gran relevancia para la educación de niños, niñas y jóvenes en el mundo actual, dado los retos de la vida en la sociedad del siglo XXI. Es por ello, que desde el marco normativo que rige al sistema educativo, en las leyes que lo rigen se establecen disposiciones específicas relativas a la formación de los estudiantes y sus comunidades educativas, entre las que podemos destacar la Ley General de Educación (2009) y la ley que Crea el Plan de Formación Ciudadana (2016). Desde la Ley General de Educación (2009) se entrega un contexto innegable a la formación ciudadana en la escuela y el liceo, al definir a la educación como: “...el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”

Actualmente, la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana (N°20.911/2016) exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral y orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, como consecuencia del ejercicio de sus derechos y deberes.

El Plan de Formación Ciudadana es un instrumento de gestión que tiene como objetivo implementar acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos - curriculares y extraprogramáticos, su propósito final es la promoción y el respeto a los Derechos Humanos y así alcanzar el bien común.

En este Plan fueron considerados los principios propuestos en las orientaciones ministeriales, nos referimos a la participación, integración e inclusión, sustentabilidad, interculturalidad y dignidad del ser humano. Además, se incluyeron los sellos propios de la institución, es decir: Casa que acoge, escuela que educa para la vida, patio para crecer juntos y parroquia que evangeliza.

Este Plan responde a iniciativas ministeriales, pero a la vez representa y organiza actividades que nuestra institución lleva realizando hace varios años. El presente documento reúne todos aquellos esfuerzos que realiza la CEP para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes.

CONTEXTUALIZACIÓN

El Plan de Formación ciudadana se desarrolla en el Colegio Salesiano Concepción, ubicado en la ciudad de Concepción, región del Bio-Bio, cuya dependencia administrativa corresponde a un colegio particular subvencionado que cubre desde prebásica hasta 4° Medio, brindando una educación de calidad a cerca de 1950 estudiantes. Sus niveles de enseñanza van desde educación parvularia hasta 4° año medio en dos modalidades, científico humanista y técnico profesional.

La procedencia de los estudiantes es diversa, así como su nivel socioeconómico, lo que contribuye de manera relevante en la interacción sociocultural al interior de la comunidad educativa pastoral.

El Colegio trabaja al alero de las orientaciones ministeriales y de los principios emanados de la pedagogía de Don Bosco, la que da sentido a todas nuestras acciones y que están incluidas en la Misión y Visión de nuestra institución educativa.

FUNDAMENTACIÓN

Nuestra unidad educativa inspirándose en la Ley N° 29.011, ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar este Plan de Formación Ciudadana, conscientes que, una sociedad integradora debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva, que nos lleve a mejorar las situaciones que hoy nos afectan como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos en el accionar cotidiano y no como un hecho coyuntural. En esta perspectiva, se busca que nuestro plan de formación integre las orientaciones de nuestro Gobierno, respecto de “las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

Y, en segundo término, de acuerdo a la orientación confesional de nuestro Colegio, buscamos formar niños, pre-adolescentes y jóvenes a través de una educación evangelizadora, basada en el Sistema Preventivo heredado de nuestro Santo Fundador “Don Bosco”. Lo que se ve refrendado en términos concretos en nuestro PEPS (Proyecto Educativo Pastoral Salesiano) y cuyos fundamentos se encuentran expresados en la Misión y Visión declaradas en nuestro PEI (Proyecto Educativo Institucional). A partir de nuestro carisma salesiano buscaremos destacar el respeto como valor universal, la tolerancia, el cuidado del medio ambiente, la fraternidad, el espíritu colaborativo y por último el compromiso con la construcción de una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.

Para finalizar podemos enfatizar que buscamos el desarrollo del sentido ético y trascendente en nuestros estudiantes, el desarrollo de la dimensión socio-política, la autopercepción de sí mismos como sujetos de cambio social y cultural, transformadores positivos de su entorno personal, comunitario y carismático.

A partir de todo lo expresado, vemos la necesidad y/o pertinencia de poner en práctica este Plan de Formación Ciudadana, presente en la arquitectura curricular vigente, concretada en las acciones propias de nuestra Comunidad Educativa Pastoral.

OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

- Desarrollar en los estudiantes los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para asumir una vida responsable, en una sociedad libre y democrática, centrada en el ser humano, como individuo participe de la creación de su entorno natural y social; mediante el uso de espacios confesionales, académicos, formativos, culturales y extracurriculares de nuestra institución.

4.2 Objetivo General

1. Estimular la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes inherentes a ella.
2. Promover en los estudiantes, apoderados y en la comunidad en general, el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Propiciar el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

- 4. Potenciar el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos, reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5. Inspirar en los estudiantes la valoración del respeto, la diversidad, la no discriminación, la tolerancia y el pluralismo; como principios universales.
- 6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés nacional, a través de actividades que contribuyan a su desarrollo integral.

EJES TEMÁTICOS EN LOS CUALES SE DESARROLLA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

1. **Ciudadanía y Democracia**
2. **Derechos Humanos y Derechos del Niño**
3. **Estado de Derecho**
4. **Identidad, diversidad e Interculturalidad**
5. **Ética, pluralismo y valores ciudadanos**



ACCIONES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ACCIÓN 1	Organización de Estudiantes
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Los estudiantes participan en 3 instancias democráticas que les permiten elegir a sus representantes, la primera es la elección de las directivas de cada curso, la segunda es la elección del CEE (Centro de Estudiantes) y la tercera es la elección del TRICEL.
PERIODO	Marzo y Octubre.
RESPONSABLES	Áreas de Ambiente y Apoyo - CEE - TRICEL.
RECURSOS	Subsidio desde el Área de Apoyo y Ambiente, urna, votos, registro y/o acta de reuniones.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de cada proceso, reglamentos y bases de cada organización, actos varios, registro de las elecciones.
FINANCIAMIENTO	Recurso del Colegio
MONTO(APROX.)	Por definir.

ACCIÓN 2	Conmemoración de efemérides
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A lo largo del año el Colegio conmemora diversas efemérides que son importantes para nuestra identidad como Colegio, estas estarán enmarcadas en la formación de una cultura cívica de reconocimiento y participación.
PERIODO	Marzo a Diciembre.
RESPONSABLES	Consejo de Coordinación, Áreas de Gestión Interna, CEP, Comisiones y estudiantes.
RECURSOS	Subsidios según corresponda, espacios y recursos varios.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actos, instrucciones y guiones, actas de reuniones, planificaciones.
FINANCIAMIENTO	Recurso del Colegio
MONTO(APROX.)	Por definir, efemérides.

ACCIÓN 3	Desarrollo de Instancias de Formación Espiritual
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	A lo largo del año nuestro Colegio promueve la participación de estudiantes, apoderados y diversos miembros de la CEP, en encuentros y momentos de formación espiritual. Consideramos que el enriquecimiento de nuestra dimensión espiritual debe ser una actividad cotidiana. Desde los buenos días, hasta los retiros y ceremonias religiosas o conmemorativas de efemérides religiosas, estos espacios buscan que los miembros de la CEP vivan todos los aspectos de la identidad salesiana.
PERIODO	Marzo a Diciembre.
RESPONSABLES	Consejo de Coordinación, Área de Gestión, Comunidad Religiosa, Docentes y Comisiones.
RECURSOS	Subsidios, recursos varios (materiales y espacios)
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Invitaciones, imágenes, subsidios, registros varios.
FINANCIAMIENTO	Recurso del colegio
MONTO(APROX.)	Por definir.

ACCIÓN 4	Organizaciones de Apoderados
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Los apoderados al igual que los estudiantes, cuentan con instancias de participación democráticas, en este caso ellos pueden elegir tanto a las directivas de cada curso, como al CEGEPA (Centro General de Padres y Apoderados)
PERIODO	Abril - Noviembre.
RESPONSABLES	Consejo de Coordinación Áreas de Apoyo y Ambiente, Profesores Jefes.
RECURSOS	Subsidio desde el Área de Apoyo y Ambiente, urna, votos, registro y/o acta de reuniones.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Actas de cada proceso, reglamentos y bases de cada organización, actos varios, registro de las elecciones.
FINANCIAMIENTO	Recurso del Colegio
MONTO(APROX.)	Por definir.

ACCIÓN 5	Instancia formativa para Padres y Apoderados
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Como una forma de promover la formación continua de los padres/apoderados en diversos aspectos relacionados con el desarrollo integral de su pupilo, el Colegio genera diversos talleres, que se enfocan acompañar a los padres en las necesidades que presentan sus hijos/as en diferentes ámbitos del desarrollo, personal, académico y social, la idea es entregar herramientas a los padres para lograr una mejor comunicación familiar, valoración de los otros y de sí mismo y responsabilizarse del quehacer y actuar de sus hijos/as.
PERIODO	Abril a Diciembre.
RESPONSABLES	Área de Apoyo, Profesor Jefe, Área de Evangelización, CEGEPA.
RECURSOS	Subsidio, Medios audiovisuales, impresiones diversas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registros varios, actas de asistencias y/o acuerdos
FINANCIAMIENTO	Recurso del colegio
MONTO(APROX.)	Por definir.



ACCIÓN 6	Generación de espacios para la comunicación, organización y debate
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Las directivas desarrollan el Consejo de Curso como instancia para retroalimentar a sus compañeros, para recoger ideas y para organizar y proyectar los objetivos que tienen como curso, en estos espacios se promueven los valores democráticos y los fines comunes de cada curso.
PERIODO	Marzo a Diciembre.
RESPONSABLES	Alumnos, Profesor Jefe, Área de Apoyo.
RECURSOS	Sala de clases, Pizarra, Data, Diario Mural.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Libro de clases, actas del secretario de curso, registro de acuerdos.
FINANCIAMIENTO	Recursos del Colegio
MONTO(APROX.)	Por definir.

ACCIÓN 7	Desarrollo de Instancias de formación cívica
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se promueven actividades para los estudiantes, en las cuales puedan desarrollar un espíritu crítico sobre la actualidad social, política y económica de nuestro país. Estas instancias apuntan al contexto en que se desenvuelven los estudiantes y por tanto responden a la diversidad de éstos, sobre todo en cuanto a los niveles de formación que estos tienen. Se pretende fomentar espacios para llevar a cabo charlas, conversatorios, debates, olimpiadas, participación en congresos, etc. Con esta acción se pretende desarrollar el valor de la formación ciudadana entre los alumnos.
PERIODO	Abril a Diciembre.
RESPONSABLES	Área Académica, Departamentos, Área de Ambiente.
RECURSOS	Espacios del Colegio, Amplificación de audio, data show, mobiliario, invitados externos al colegio.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registros varios, material, evaluaciones, trabajos prácticos, fotografía de actividad, proyectos, etc.
FINANCIAMIENTO	Recursos del Colegio
MONTO(APROX.)	Por definir.

